CEVSA

CORPORACION ECUATORIANA DE VAPORES

Guayaquil, Enero 16 del 2020

Sr.:
Lic. Alejandro José Cevallos Peláez
Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "Corporación Ecuatoriana de Vapores C.E.V. S.A." en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como **G E RE N T E** de la compañía, por el periodo de **cinco años**, teniendo Ud. la administración, representación legal, judicial y extrajudicial, individual, como lo determinan los Estatutos, según consta en la Escritura de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Quinto de Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 25 de junio de 1979, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Julio del mismo año.

Muy atentamente,

Rafael Cevallos Proaño
Secretario de la Junta

Acepto el cargo que se me ha conferido, al tenor del nombramiento que antecede.

Guayaquil, Enero 16 del 2020

Lic. Alejandro José Cevallos Pelaéz
C.I. Nº 0913005856

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN LA NÓMINA DE SEGURIDAD REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA

* Cdla.Los Almendros, Avda. José de la Cuadra Calle 45 SE y Primera Peatonal 2
Telfs.:593-042625688 * e-mail:rbcevsa@gmail.com
Guayaquil- Ecuador

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:2.827
FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:10:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE VAPORES C.E.V. S.A.,** a favor de **ALEJANDRO JOSE CEVALLOS PELAEZ,** de fojas **10.984 a 10.987,** Libro Sujetos Mercantiles número **1.848.**

ORDEN: 2827

Guayaquil, 04 de febrero de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0174292